



La madre que lo trujo



Atribución de imagen: J. Arias con IA DALL-E

En español: La madre que lo parió

- 1- (...que lo...) Exclamación de sorpresa o desagrado ante algo, sin dirigirse a nadie.
- 2- (...que lo/te...) Maldición fingida dirigida a alguien de forma humorística, a menudo con un sentido incluso halagador.
- 3- (...que te...) Maldición dirigida a alguien expresando un gran enfado. Según a quién, usaremos el pronombre correspondiente.

Ver: [Trujo](#)

- ¡La madre que lo trujo, menúo frío que jade hoy!
- Oys, ja ja, pero qué sinvelgüenza el joío, la madre que lo trujo. Si es que me parto con el castigo este, ja ja.
- La madre que le trujo al sinvelgüenza que sea. Como le pille yo cogiéndome otra vez tomates del güerto le cuelgo d'esa encina.

Campos semánticos: [Exclamaciones de alegría](#) [Exclamaciones de asombro](#) [Exclamaciones de cabreo](#) [Exclamaciones de fastidio](#) [Exclamaciones de maldición](#) [Exclamaciones de sorpresa](#) [Interjecciones](#)

Comentarios:

Las formas con "lo" eran más habituales. Para la acepción 3 era más frecuente la forma estándar "La madre que te parió".

Origen: Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano desaparecido. Se usa en algunas partes de España.

Etimología:

Esta expresión es forma abreviada de "*la madre que lo trajo al mundo*". En el estándar se puede usar la forma completa o la abreviada, aunque lo normal sería decir "*la madre que lo parió*", que significa lo mismo. En peraleo nunca se usaba la forma completa.

La forma **trujo** es castellano medieval, como podemos ver en este romance antiguo:.

¿Quieres ver tus hijos captivos

Y tu casa puesta á sacco?

¿Y á voluntad tu mujer

De un deshonesto soldado?

*¿Y á **la madre que te trujo***

En sus entrañas guardado,

Que venga á ser á tu vista

Esclava de tus esclavos?

(Romances, Gabriel Lobo Lasso, 1587).